



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PRECARTILLA MILITAR RECABADA POR LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Isla Mujeres a través de la Dirección de Gobierno que pertenece a secretaria general del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres Quintana Roo en su calidad de sujeto obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Gobierno que pertenece a Secretaria General del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres Quintana Roo con domicilio en la avenida hidalgo por Morelos s/n con código postal 77400 Isla Mujeres Quintana Roo con tel.: (998) 877-00160 C.P., de Isla Mujeres, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales proporcionados a esta dependencia, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados por la Dirección de Gobierno con la finalidad de realizar el registro de los jóvenes inscritos a la clase correspondiente y los remisos al Servicio Militar con la expedición de la precartilla, de igual forma dicha documentación es requerida por la 34 Zoná Militar para seguir con los procedimientos correspondiente del adiestramiento y poder tener liberada la Precartilla Militar, si se siguen los procedimientos correspondientes; así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



No deseo que mis datos personales sean tratados, para recibir información sobre acciones distintas para los cuales fueron entregados.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Copias de Acta de nacimiento, copia de la CURP, copia de INE del solicitante, copia del certificado o constancia de estudios, copia del comprobante de domicilio, 4 fotos tamaño Precartilla adheribles, copia de Ine del tutor.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La dirección de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres trata los datos personales antes señalados con fundamento Artículos 5 Y 11 de la Ley del Servicio Militar Nacional; 1, 2, 3 y 19 del Reglamento del Servicio Militar Nacional, así como del Artículo



54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y Artículo 63 Fracción VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Dirección de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres Quintana Roo, sí realiza transferencia de los documentos personales a la 34 Zoná Militar de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, con la finalidad de que la dependencia de seguimiento al trámite de la Precartilla Militar.

Se informa que no se realizan transferencias adicionales de datos personales ya que todos los documentos entregados son a la 34 Zoná Militar, son sin devolución a la Dirección de Gobierno

PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres, Ubicada en Avenida Miguel Hidalgo por Avenida Morelos, Colonia Centro, C.P. 77400, de Isla Mujeres, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres, mismo que podrá descargar en la presente liga:

<http://islamujeres.gob.mx/avisosdeprivacidad> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx//>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, con el Lic. Juan Francisco Ríos García, quien ocupa el cargo de director de la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (998) 877-00-92 extensión 170 o bien enviar un correo electrónico a transparencia@islamujeres.gob.mx donde podrá ser atendido.

CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la oficina de la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres y/o en la página oficial <http://www.islamujeres.gob.mx/avisosdeprivacidad>